

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BIOELECTRONICA BLANCO BLANCO S.A., CELEBRADA EL TRECE DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del 2019 siendo las 09h00, en el local
de la empresa situado en la avenida Datiles y calle tercera se reúnen los accionistas:

1. Ing. Cristóbal Daniel Toledo Andonaegui por sus propios derechos, con C.I. # 1703580355, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 26.666 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

2. Sra. Marta Regina Toledo Andonaegui por sus propios derechos, con C.I. # 0908171333, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 26.666 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

3. Ing. Boris Eduardo Toledo Andonaegui por sus propios derechos, con C.I. # 0908907942, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 26.666 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

4. Sra. María Regina Andonaegui Onfray por sus propios derechos, con C.I. # 0903393908, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 80.002 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, la CPA Rocío Michelle Mota Carrasco, Comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, el señor Ing. Cristóbal Toledo Andonaegui en calidad de presidente, y para que actúe como secretario Ad-Hoc la Ing. Denny Sandoval Puga, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía BIOELECTRONICA BLANCO BLANCO S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de



Representante de las mejores marcas líderes a nivel mundial, destacando al sector hospitalario con experiencia y dinamismo.

BIOGRUPO

Una compañía de

Descarga la aplicación en



Principal:
C.O. Urdessa, Bloque C, local 12, en Dátiles y La Tercera.
Telf: (593-4) 2881569 (593-4) 2881569
Fax: (593-4) 2881569 (593-4) 2881569
1800 BLANCO (2526261)
Guayaquil – Ecuador
biogrupos.com

Brindando tecnología y servicio desde 1976

EQUIPOS MEDICOS



BIO - ELECTRONICA

Sucursal:
Av. América N37-274 y Villalengua, Edif. Modulos 2do. Piso.
Telf: (593-2) 2461752 (593-2) 2461752
Fax: (593-2) 2461751
Quito - Ecuador

El Presidente toma la palabra para tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2018. El secretario procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2018. Seguidamente el Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el presidente y procede a explicar los estados financieros de la empresa, la Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2019 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019 y además, para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General.

conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2018; 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; 3) Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución; y, 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.



ING. TOLEDO ANDONAEQUI CRISTOBAL DANIEL
C.C. No. 17035880355
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. TOLEDO ANDONAEQUI CRISTOBAL DANIEL
C.C. No. 17035880355
ACCIONISTA

SRA. ANDONAEQUI ONFRAY MARIA REGINA
C.C. No. 09033393908
ACCIONISTA

ING. SANDOVAL PUGA DENNY ELISA
C.C. No. 09172245490
SECRETARIO AD-HOC

SRA. TOLEDO ANDONAEQUI MARTA REGINA
C.C. No. 0908171333
ACCIONISTA

ING. TOLEDO ANDONAEQUI BORIS EDUARDO
C.C. No. 0909807942
ACCIONISTA

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 14h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----



